

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ECOLOGICAS AMBIENTALES
SEASAECO S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de MARZO de 2016, siendo las 09:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle V lote 937 y Avda. A de la Urbanización el Condado de la ciudad de Quito, se reúnen todos los accionistas de la Compañía SOLUCIONES ECOLOGICAS AMBIENTALES SEASAECO S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) el Señor Edwin Humberto Proaño Mendieta, por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones ordinarias nominativas de USD 1.00 cada una y 2) el Señor Galo Cristian Proaño Mendieta, por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones ordinarias nominativas de USD 1.00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas omitiendo el requisito de convocatoria, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el Señor Edwin Proaño Mendieta y en calidad de secretario actúa el Señor Cristian Proaño Mendieta. La gerencia propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2015**
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2015**
- 3.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias
Cortadas al 31 de diciembre de 2015**
- 4.- Resolución a cerca de los puntos anteriores**
- 5.- Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2015**

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2015.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los accionistas.

2.- Conocimiento del informe del comisario por el ejercicio económico 2015.- El presidente de la empresa, solicita que por secretaría se dé lectura del informe preparado por el comisario principal referente al ejercicio económico 2015, el mismo que es conocido por los accionistas.

3.- Conocimiento del Balance General y las cuentas pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2015.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyo el 31 diciembre de 2015.

4.- Resolución sobre los puntos anteriores.- Una vez que la Junta General Ordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

5.- Resolución acerca del destino de las utilidades: Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes, resuelven que de las utilidades generadas es decir sobre USD 234,43, se deduzca el 15% de participación de trabajadores que asciende a: USD 35,16, y se cancele a los trabajadores, se cancele si es del caso, el 22% de impuesto a la renta equivalente a USD 43,84, tomando en cuenta anticipos y retenciones realizadas por este motivo y del saldo que queda es decir USD 155,43 **lo socios resuelven por unanimidad destinar a la cuenta de APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.**

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, Se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.



f) Edwin Proaño Mendieta
PRESIDENTE - ACCIONISTA



f) Cristian Proaño Mendieta
SECRETARIO -ACCIONISTA